

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA SUDAMERICANA DE ALIMENTOS S.A. COMSUDAL

En la ciudad de Manta, República del Ecuador, a los 28 días del mes de febrero del año 2014, a la diez de la mañana, en el domicilio de la Compañía Situado en Manta se reúne a la Junta Universal de accionista de la compañía antes mencionada, con concurrencia de los siguientes socios: SION BASABE LEONIDAS VICENTE; Y SION RUPERTI VICENTE LEONIDAS, actúa como presidente de la Junta el Señor SION BASABE LEONIDAS VICENTE, como se encuentra estipulado en los estatutos de la compañía.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad de Capital Social, suscrito y pagado de la compañía Comercializadora Sudamericana de Alimentos S.A. COMSUDAL, resuelven por unanimidad constituirse en Junta Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal en la que se deberá

Tratar y resolver, lo siguiente:

1. Análisis de los Estados Financieros Presentados por el Contador y resultados del Ejercicio económico 2013.
2. Aprobación de los Estados Financieros.

Una vez culminada la intervención del contador y la explicación de la inactividad de la compañía detallada de los estados Financieros de la empresa por el 2013 y resuelven seguir manteniendo la compañía. Es de conocimiento que por unanimidad se aprueban los estados financieros del año 2013 con el debido reconocimiento de firmas de cada uno de los accionistas.

Sin ningún otro tema a tratar se da por terminada la Junta siendo las diez y veinte horas de la mañana.


SION BASABE LEONIDAS VICENTE

Accionista


SION RUPERTI VICENTE LEONIDAS

Accionista